



Se encuentra abierto el plazo de dos meses para presentar sugerencias y alternativas al documento

El Ayuntamiento de Beasain continúa con el proceso de redacción del Plan General de Ordenación Urbana ([P.G.O.U.](#)), documento que dibujará cómo se desarrollará el Beasain del futuro en los próximos años. La primera fase se completó a través de un proceso participativo con la ciudadanía y del que se extrajeron la definición de los criterios y objetivos que permitan la redacción del Plan General, el análisis y selección de alternativas y propuestas viables de ordenación urbanística.

Así, teniendo entre manos el [documento](#) de avance de la planificación, se somete a información pública para que la ciudadanía pueda realizar las sugerencias y propuestas que considere oportunas. Según la ley, el Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Beasain, junto con el "Documento Estratégico Inicial", se somete a información pública; se ha publicado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa ([BOG](#)) el 17 de enero y está abierto un plazo de dos meses para poder presentar sugerencias y alternativas al documento. Para ello, cualquier persona puede

dirigirse a la oficina de atención ciudadana del Ayuntamiento de Beasain (Iguenea).

Plan General

El Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) es un plan urbanístico que sustituirá a las vigentes Normas Subsidiarias y que tiene por objeto diseñar el desarrollo de Beasain.

Regulará la utilización del suelo, su posible transformación y la construcción, uso, conservación y rehabilitación de los edificios e instalaciones de todo el término municipal de Beasain. La opinión de los habitantes de Beasain es importante. Nadie debería quedar fuera en el proceso de redacción del Plan General, y serán bienvenidas aquellas ideas y aportaciones para decidir qué hacer con la zona de vías, dónde situar los equipamientos públicos, los parques, las nuevas viviendas, centros de trabajo, etc.